

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROSABELA ECUADOR S.A."

En la ciudad de San Miguel cantón Salcedo, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10h00, en las oficinas administrativas de la compañía ROSABELA ECUADOR S.A. en el inmueble ubicado en Mulalillo Nasigche Rural, se reúnen los accionistas de la compañía en Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Dean Rule, Presidente de la compañía y actúa como secretario de la misma el ingeniero Bernardo Espinosa, Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario constante si se encuentra presente la totalidad del capital social de la misma. El Secretario procede a verificar que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía según el siguiente detalle:

Nombre del accionista	Número de acciones de US \$ 1	Participación accionaria
Bernardo Espinosa	1.980	99%
Dean Rule	20	1%
TOTAL	2.000	100%

Una vez que se ha verificado que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, el Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día, sobre el cual se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1) Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.
- 2) Aprobar los Informes de Gerente General y Comisario al 31 de Diciembre del 2014.

Los accionistas aprueban el orden del día sobre el que se consideran lo suficientemente informados y se procede a dar lectura:

Primer Punto

Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014

El Gerente General da lectura de los Estados Financieros en donde se muestra la situación de la compañía y los resultados obtenidos en el ejercicio 2014.

Se ha facilitado con anterioridad una copia de los Estados Financieros a cada uno de los asistentes para su análisis y revisión, una vez absueltas todas las consultas, los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros.

Segundo Punto

Aprobar los informes de Gerente General y del Comisario al 31 de diciembre de 2014

Se da lectura por secretaría del informe de gerencia general y del comisario, de los cuales de igual manera se ha facilitado una copia a cada uno de los asistentes, a fin de que ellos puedan realizar su análisis y absolver cualquier consulta. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aprobar los informes de gerente general y comisario.

No existiendo otro punto que tratar se declara un receso de quince minutos para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, a las 13h25, el Secretario procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto y por unanimidad.



Bernardo Espinosa
Gerente General
ACCIONISTA



Dean Rule
Presidente
ACCIONISTA